

Expediente: 292/17
Carátula: BUENA LEYSA VALERIA C/ CREDIMAS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20070879116 - CREDIMAS S.A., -DEMANDADO
20266849827 - BUENA LEYSA, VALERIA-ACTOR
201076143054 - MOHAMED, ALFREDO CAMILO-SINDICOS
90000000000 - MOHAMED PEREZ Y ASOCIADOS, -SINDICOS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 292/17



H105025411788

JUICIO: BUENA LEYSA VALERIA c/ CREDIMAS S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°292/17.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3 el 13/11/2024:

Por devuelta la documentación original por la EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3. A conocimiento de las partes. DHCM-292/17.

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.